



DECRETO N° 1472 /

LAJA, 08 de Mayo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 294 de fecha 09.04.2012, correspondiente a la adquisición de 19 video proyectores para Escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 60 de fecha 08.05.2012, del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 19 video proyectores para la Escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADQUIÉRANSE**, los 19 video proyectores para la Escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP, a través del convenio marco del portal www.mercadopublico.cl a la empresa y por el monto que se señala:

CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA RUT: 78.359.230-4 \$ 4.869.575.- C/IVA

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 06 "Equipos computacionales y periféricos", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir H. Fica Toledo
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

ma
VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *08/05/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309